

ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDEHORNILLOS (BADAJOZ)

Nº Registro EE.LL. 04060017

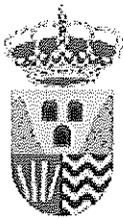
ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS«A» Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DERIVADOS DE LAS OBRAS DEL AEPSA (PROGRAMA GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE 2019), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE FORMACIÓN. VALDEHORNILLOS".

Reunidos en el Palacio Provincial de la Diputación de Badajoz, el día 4 de noviembre de 2019 a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato administrativo de suministro	
Objeto del contrato: Suministro de los materiales de construcción derivados de las obras del AEPSA (PROGRAMA GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE 2019)	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:44110000-4. Materiales de construcción	
Valor estimado del contrato: 20.778,28 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 20.778,28 €	IVA%: 4.363,44
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 25.141,72 €	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente: Alcalde de la ELM de Valdehornillos	Víctor Manuel Menacho Labrador
Vocal:Secretaria-Interventora de la Corporación en comisión circunstancial	Araixa M. Varela Bermúdez
Vocal: Técnico Asesor Jurídico Servicio de Cooperación Municipal de la Diputación Provincial de Badajoz	Francisco L. Coronado García
Vocal: Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional del Servicio de Cooperación Municipal de la Diputación Provincial de Badajoz	Fernando Díaz Risco
Secretaria de la Mesa (Secretaria-Interventora de la Corporación en comisión circunstancial	Araixa M. Varela Bermúdez



ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDEHORNILLOS (BADAJOZ)

Nº Registro EE.LL. 04060017

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *archivos electrónicos* «A» (declaración responsable y proposición económica).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

PROPOSICIÓN N.º 1: LICITADOR: CAMPÓN GIBELLO, S.L.

PROPOSICIÓN N.º 2: LICITADOR: ALMACENES CARRASCOSA, S.L.

2. LISTADO DE OFERTAS

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO)
CAMPÓN GIBELLO, S.L.	17.453,75 €
ALMACENES CARRASCOSA, S.L.	16.241,93 €

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO)	PUNTUACIÓN
ALMACENES CARRASCOSA, S.L.	16.241,93 €	100
CAMPÓN GIBELLO, S.L.	17.453,75 €	73,29

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO)	PUNTUACIÓN
ALMACENES CARRASCOSA, S.L.	16.241,93 €	100,00



ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDEHORNILLOS (BADAJOZ)

Nº Registro EE.LL. 04060017

5. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de licitación electrónica deben estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) en la fecha final de presentación de ofertas, siempre que no se vea limitada la concurrencia.

No obstante, hay que tener en cuenta que temporalmente NO deberá exigirse a los licitadores dicha inscripción en el ROLECE, de conformidad con la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado de fecha 27 de septiembre de 2018.

En el presente caso, la empresa propuesta como adjudicataria, Almacenes Carrascosa, S.L. no consta inscrita en el ROLECE.

6. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

A la vista de la propuesta de adjudicación, se requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta para que, en el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del envío de la correspondiente comunicación, presente la siguiente documentación:

- Escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula la actividad de ALMACENES CARRASCOSA, S.L, debidamente inscrito en el Registro Público que corresponda.
- Poder notarial de representación de don José Carrascosa Paredes
- DNI de don José Carrascosa Paredes
- Alta en el IAE en el epígrafe correspondiente
- Certificaciones de estar al corriente en sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, Autonómica, Local, y con la Seguridad Social.

El Presidente da por terminada la sesión a las 10:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, extendiendo la presente acta que, en prueba de conformidad, firma conmigo el Presidente de la Mesa, y de la que doy fe.

El Presidente

Fdo. Víctor Manuel Menacho Labrador

La Secretaria

Fdo. Araixa M. Varela Bermúdez

Plaza de España, 16
06410 Valdehornillos (Badajoz)
Nº Registro de EE.LL. 04060017

Teléfono: 924821835 Fax:924821762
www.valdehornillos.es
valdehornillos@dip-badajoz.es